

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 68

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2013-5148 *Notificación-requerimiento para retirar el documento de ingreso de las tasas correspondientes para la inscripción inicial en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos en el Servicio de Seguridad Alimentaria, sito en c/ Federico Vial, número 13 de Santander.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados que a continuación se relacionan, a través del Servicio de Correos y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del presente edicto: "Requerimiento para que en el plazo de 10 días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, proceda a retirar en esta dependencia el documento de ingreso correspondiente que habrá de hacer efectivo en cualquier Banco o Caja".

Razón social: Hermanos Viadero Gómez, S. L. "Restaurante Pepita".

Domicilio: Avenida Santander número 10, Noja.

RGSEAA número: 26.13776/S.

Santander, 25 de marzo de 2013.
El jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria,
Miguel del Valle González.

2013/5148

CVE-2013-5148